

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CIA. AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.**

En la ciudad de Machala a los 13 días del mes de Abril de 2014, en el domicilio de la compañía, ubicado en el sitio La Victoria, de la parroquia Barbones, Cantón El Guabo, provincia de El Oro conforme lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Cia. Agrícola Cultivos del Litoral Agrícola S. A., para celebrar la Junta General y Extraordinaria convocada el día 28 de Marzo de 2014. Actúa como presidente de la Junta, la señora Lilian Victoria Cucalón de Martínez y como secretario el Gerente Sr. Carlos Alberto Grunauer Cucalón quien pasa lista de los asistentes y constata que se encuentren presentes los siguientes accionistas: 1) Carlos Grunauer en representación de los herederos de Betty Cucalón con 3'460.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 2) Francisco Xavier Martínez Cucalón con 1'730.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 3) Edith Clemencia Romero Cruz con 1'730.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 4) Alba Luisa del Rocio Cucalón Romero con 431.808 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 5) Tania Cecilia Cucalón Romero con 431.808 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 6) Alex Javier Cucalón Romero con 433.192 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 7) Carlos Alberto Cucalón Romero con 433.192 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una; 8) Brenda Consuelo Martínez Cucalón con 1'730.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una y 9) Sandra Luciana Cabezas Cucalón con 3'460.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una. Constatado que se encuentra el 100 % del capital social se pasa a tratar los puntos del orden del día que constan de la siguiente manera:

- a) Conocer las cuentas y los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2013 y resolver sobre los mismos.
- b) Conocer los informes de los administradores y del comisario de la compañía y pronunciarse sobre los mismos.
- c) Resolver sobre la remuneración de los administradores y del comisario.
- d) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
- e) Conocer y resolver sobre las acciones judiciales de la compañía.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice: **Conocer las cuentas y los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2013 y resolver sobre los mismos.** El gerente toma la palabra y presenta las cuentas y estados financieros de la compañía y da una explicación sobre los mismos a los accionistas presentes, información que fue puesta en conocimiento de los accionistas con antelación a esta reunión. Después de deliberar, los accionistas presentes de forma unánime aprueban las

cuentas y balances presentados por el gerente, el mismo que se abstiene de votar por cuanto son las cuentas presentadas por El, por lo cual este punto es aprobado por la mayoría del 75 % de los accionistas presentes en la reunión. A continuación pasan al segundo punto del orden del día que dice: **Conocer los informes de los administradores y del comisario de la compañía y pronunciarse sobre los mismos.** Tanto el gerente, la presidenta y el comisario de la compañía dan a conocer sus informes a los accionistas sobre sus gestiones y actividades de la empresa, informes que se entregan en forma individual a cada accionista. El accionista Carlos Cucalón toma la palabra y pregunta sobre la productividad del año 2013 comparado con los años anteriores, a lo que el gerente le responde que ha habido un incremento de 75 cajas por hectárea al año en comparación al 2012 y que esa información está detallada en el informe presentado por El. Los accionistas de manera unánime aprueban los informes presentados, y de igual manera que en el punto anterior, el gerente y la presidenta se abstiene de votar en cuanto al informe presentado por el, por lo que este es aprobado por el 75% de los asistentes a la reunión y el informe de la presidenta y del comisario son aprobados con el 100 %. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: **conocer sobre las remuneraciones de los administradores y el comisario de la compañía.** En cuanto a este punto los accionistas resuelven hacer un incremento del 10% en las remuneraciones de los administradores. Luego de esto se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.** Con respecto a este punto, el gerente de la compañía presenta un informe con los balances donde se encuentran detalladas las utilidades reportadas del ejercicio fiscal 2013. Los accionistas presentes verifican dichos valores y están conformes con las cuentas presentadas y deciden que se efectúe el reparto de utilidades de manera proporcional a cada accionista y que se lo haga durante el año 2014, en pagos semanales y con carácter retroactivo desde el mes de Enero hasta Diciembre del 2014, toma la palabra la presidenta de la Compañía la señora Lilian Victoria Cucalón de Martínez, quien manifiesta que es necesario establecer o dar una solución al asunto de las utilidades de los herederos de la señora Betty Cucalón de Grunauer, ya que estas personas han involucrado a la compañía en asuntos que corresponde estrictamente a los herederos de la mencionada accionista por lo que pide que en el próximo punto del orden del día cuando se trate el punto de las acciones legales que corresponden a la compañía se exista un pronunciamiento expreso de la junta respecto a este tema. Luego de esto se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre las acciones judiciales de la compañía,** toma la palabra el señor gerente de la compañía Carlos Grunauer Cucalón quien menciona que a más de los juicios laborales que ha tenido que enfrentar la compañía y de los cuales en su mayoría ya están concluidos y solucionados en su totalidad, mediante sentencias de última instancia, quedando por resolver algunos reclamos ante el IESS derivados justamente de las sentencias dictadas en los juicios laborales. Adicionalmente existen los juicios propuestos por

los señores Jaime y Guido Grunauer Cucalón como es el caso del juicio **817 y 830 - 2011**, que si bien es un asunto con relación a la sucesión indivisa de la accionista Betty Cucalón de Grunauer se ha procedido a demandar a la compañía para que a través de su representante legal la empresa rinda cuentas; toma la palabra el Ing. Carlos Cucalón Romero quien manifiesta que indistintamente del estado de los juicios la compañía debe entenderse con las personas con quien constan en el libro correspondientes como accionistas de la misma, siendo un asunto a parte las reclamaciones o inconformidades de los herederos hasta que no se resuelva legalmente y mediante el juicio sucesorio correspondiente. La junta delibera y procede a aprobar el presente punto del orden del día en el sentido de que la compañía como tal debe responder a quienes se encuentren inscritos como accionistas en el libro correspondiente

Sin ningún otro punto que tratar en el orden del día, se da por terminada la junta de accionistas, siendo las 12:30.

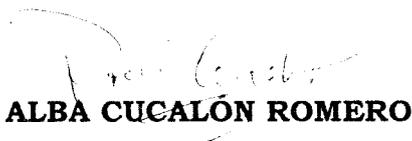
F.- Carlos Grunauer Cucalón, Gerente - Secretario - Derecho Habiente de Betty Cucalón Castro, Lilian Cucalón Castro - Presidenta, Francisco Xavier Martínez Cucalón - Accionista, Brenda Consuelo Martínez Cucalón - Accionista, Alba Cucalón Romero - Accionista, Edith Romero de Cucalón - Accionista, Carlos Cucalón Romero - Accionista, Tania Cucalón Romero - Accionista, Alex Javier Cucalón Romero - Accionista. Sandra Cabezas Cucalón - Accionista.



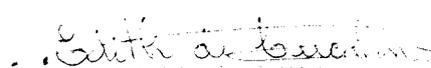
CARLOS GRUNAUER CUCALÓN



LILIAN CUCALÓN CASTRO



ALBA CUCALÓN ROMERO



EDITH ROMERO DE CUCALÓN



CARLOS CUCALÓN ROMERO



TANIA CUCALÓN ROMERO



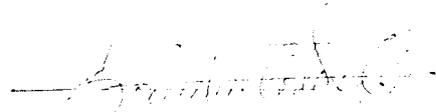
ALEX CUCALÓN ROMERO



FRANCISCO MARTINEZ CUCALÓN



BRENDA MARTÍNEZ CUCALÓN



SANDRA CABEZAS CUCALÓN